



Tratado Internacional

SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA



S

Tema 5 del Programa Provisional

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

TERCERA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Túnez (Túnez), 1 – 5 de junio de 2009

INFORME DEL PRESIDENTE¹

La entrada en vigor del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el año 2004, y la celebración de la Primera Reunión del Órgano de Gobierno del Tratado en Madrid, España, en el año 2006, marcaron el período inicial de trabajo a nivel internacional de esta Convención, que puede ser considerada como el Primer Acuerdo Multilateral Ambiental del Siglo 21, con una muy clara trascendencia social y económica. La amplia aceptación y el interés por el Tratado se evidencian por el hecho de que en fecha 15 de mayo del 2009, 121 Partes soberanas de todas las regiones del mundo se habían unido al mismo.

En el tiempo transcurrido han cambiado muchas cosas en el mundo: los retos a la seguridad alimentaria debido a una insuficiente producción y a las crecientes dificultades para acceder a los productos alimenticios se han incrementado; el enorme y creciente aumento de los precios de los alimentos está presionando la economía de todos los países; los impredecibles efectos de la actual crisis económica y financiera están afectando a prácticamente todos los países; y las ahora claras consecuencias del cambio climático, impondrán una enorme presión sobre la humanidad. Todos esos elementos pueden estar contribuyendo a una crisis aun mas grave, una crisis social y aún una crisis ambiental.

Es en estos momentos que se hace más obvia la importancia del Tratado.

Cambio climático no es un término de moda: es una realidad. Todo el mundo está desarrollando una creciente preocupación sobre las consecuencias que el cambio climático puede representar para todos los países, aunque estas consecuencias pueden ser peores para algunos de ellos, como las que se esperan para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Nuestra tarea es contribuir a la adaptación de la agricultura a los retos del cambio climático, poniendo a

¹ El informe del presidente fue presentado en forma de discurso por el Sr Modesto Fernández Díaz-Silveira ante los delegados del Órgano de Gobierno el 1 de junio de 2009 en Túnez.

disposición de todos los países que lo necesiten, los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura que contienen los genes que confieren a las variedades de plantas las características necesarias para resistir y hacerse productivas bajo condiciones de stress. Sequía, lluvias excesivas, temperaturas bajas o altas, y otros muchos retos, quizás algunos de ellos todavía inesperados o desconocidos, son susceptibles de ser superados con los genes apropiados, conservados en nuestra riqueza actual de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

La voluntad política de las Partes continúa siendo la base para tener un Tratado capaz de apoyar las estrategias de los países para vencer la pobreza y el hambre, poniendo a disponibilidad de todos ellos, sin distinción, los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura que puedan contribuir a asegurar la seguridad alimentaria para toda la humanidad. Esta voluntad política será necesaria también para continuar apoyando a los países en desarrollo que tan destacadamente han contribuido por siglos a la conservación y mejoramiento de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, que están disponibles ahora para todos los seres humanos. Estos países necesitarán de apoyo financiero, de las acciones para la creación de capacidades, y de la transferencia de tecnologías ambientalmente adecuadas que ellos necesitan, para poder continuar este trabajo del cual todos nos beneficiamos.

Lo que enfrentamos ahora

La Tercera Sesión del Órgano de Gobierno es una Sesión crucial. Si la Primera Sesión en Madrid permitió comenzar el trabajo del Tratado, y la Segunda Sesión en Roma fue el comienzo de su implementación acelerada, nuestra Tercera Sesión en Túnez decidirá el propio futuro del Tratado. He pedido al Secretario que nos de un informe detallado de la situación de la implementación del Tratado, que permita a las Partes Contratantes tener una visión más completa de la situación actual.

La falta de los necesarios recursos financieros está impidiendo la implementación del Tratado como un todo, como es el deseo de todas las Partes Contratantes del mismo. El informe Financiero del Tratado, elaborado por el Secretario, dará a las Partes una información completa y detallada sobre la falta de un adecuado financiamiento, que ha caracterizado el bienio que estamos concluyendo. Por esta razón, la Estrategia de Financiación tiene que ser adecuada para apoyar el Programa de Trabajo del Tratado, y para hacer esto requiere ser dotada de las cantidades de recursos financieros acordes con las previstas por el Órgano de Gobierno. Esta es una tarea de todas las Partes Contratantes del Tratado.

Cuando nos referimos a la implementación del Tratado como un todo, queremos decir la implementación de todos los artículos del Tratado, y no solamente una parte del mismo. Sin lugar a dudas, el Sistema Multilateral es la parte más conocida del Tratado, pero tenemos que trabajar de forma que aseguremos que no solamente el acceso es una realidad bajo el Sistema Multilateral, sino que aseguremos que también la distribución de beneficios es una realidad. En este sentido, el mecanismo de la Tercera Parte Beneficiaria requiere de información adecuada sobre todos los Acuerdos de Transferencia de Materiales, y los casos donde surgen beneficios a partir del uso de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura que deban ser compartidos con las Partes Contratantes a través del mecanismo establecido.

La implementación de los Derechos del Agricultor es algo esperado por prácticamente todas las Partes Contratantes, y es nuestra tarea asegurarnos de que este importante concepto, desarrollado por el Tratado, es implementado totalmente. Algo similar puede decirse sobre el Uso Sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, como aparece en el Artículo 6 del Tratado. Estas serán tareas importantes para todas las Partes Contratantes durante la Tercera Reunión del Órgano de Gobierno.

El Plan de Negocios que tenemos que preparar a partir de la decisión tomada por la Segunda Sesión del Órgano de Gobierno, deberá ser una herramienta que apoye y promueva la implementación del Tratado, y nunca una herramienta que limite la soberanía del Órgano de Gobierno. El Plan de Negocios deberá ser diseñado de modo tal que contribuya a la implementación del Tratado en su conjunto, así como a un mejor desarrollo del Programa de Trabajo y Presupuesto cada dos años. Pero el Órgano de Gobierno nunca estará limitado para tomar cualquier clase de decisiones debido al Plan de Negocios.

Necesitamos seguir de cerca el proceso de la Evaluación Externa Independiente de la FAO. El mismo puede afectar, de una u otra manera, la forma en que es financiado el presupuesto administrativo básico del Tratado. Además, será necesario prestar mayor atención a la forma en que el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura funciona bajo el Artículo 14 de la Constitución de la FAO, y a como deberá desarrollarse en el futuro cercano entre el Tratado, como un Órgano autónomo, y la FAO.

El proceso a partir de la Segunda Reunión del Órgano de Gobierno

Es un honor para mí anunciarles que, de acuerdo con el mandato que nos dieron en la última reunión, ayer aprobamos los primeros once proyectos del Fondo de Distribución de Beneficios de la Estrategia de Financiación; Esta es una clara demostración de que la distribución de beneficios, uno de los Objetivos (Pilares) del Tratado, es una realidad. Aunque la cifra inicial de dinero es modesta, el mensaje que estamos enviando a las Partes Contratantes y a todas las personas y organizaciones relevantes interesadas en este tema, es que la distribución de beneficios, derivada del uso de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, es posible y está realmente aquí. Tenemos que continuar trabajando arduamente para asegurar la continuidad del proceso.

El desarrollo por parte de la Tercera Reunión del Órgano de Gobierno de un Programa de Trabajo y Presupuesto apropiado para el próximo bienio, con recursos suficientes para permitir al Tratado desarrollar todas las actividades que vamos a decidir llevar a cabo durante este período de tiempo, es la única vía que tenemos para asegurar su éxito. No es un secreto que sin recursos todo el Programa de Trabajo es solamente un hermoso documento, pero nada más que un documento vacío.

No voy a mencionar cada uno de los procesos y actividades desarrolladas o apoyadas por el Buró en el bienio. El informe del Secretario es muy explícito en este sentido.

El Buró y la Secretaría

Después de un destacado trabajo por casi un año, el anterior Presidente de la Tercera Sesión del Órgano de Gobierno del Tratado, Sr. Godfrey Mwila, tuvo que renunciar por razones personales y en el mes de julio del 2008, el Buró decidió honrarme pidiéndome que asumiera la función de nuevo Presidente y así completar el mandato dado por el Órgano de Gobierno al actual Buró; en otras palabras, presidir el trabajo intersesional del Tratado, hasta la conclusión de la Tercera Sesión del Órgano de Gobierno. La sustitución del Presidente del Tratado fue informada oportunamente por la Secretaría a las Partes Contratantes del Tratado.

Durante el periodo entre la Segunda y Tercera Sesiones del Órgano de Gobierno del Tratado, el trabajo del Buró ha devenido más y más relevante, mientras descubrimos que hay una gran cantidad de asuntos pendientes o no resueltos que son enviados por el Órgano de Gobierno al Buró, y aún algunas otras cuestiones que derivan de las primeras y debieron ser consideradas por el Buró. La ausencia de Términos de Referencia claros, y solamente unas pocas Reglas de Procedimiento del Órgano de Gobierno, hacen en ocasiones algo difícil el trabajo del Buró. Quiero resaltar que este es un asunto que recomiendo sea abordado para hacer el trabajo del Buró más expedito y, al mismo tiempo, más ajustado al mandato dado a él por cada Sesión del Órgano

de Gobierno, lo cual en ocasiones puede incluir tener que tomar algunas decisiones para cumplir con ese mandato.

Comprometimiento, profesionalidad y cooperación, junto con flexibilidad y comprensión, podrían ser las cinco palabras para resumir la forma en que el Buró trabajó entre la Segunda y Tercera Sesiones. Es un placer el reconocer y agradecer a todos los miembros del Buró, a la vez que aliento al próximo Buró, que será electo al final de esta Sesión, a trabajar bajo el mismo espíritu.

Las estrechas relaciones con la Secretaría han sido claves para alcanzar lo que tenemos hoy. El trabajo detallado llevado a cabo durante este bienio será presentado por el Secretario, Sr. Shakeel Bhatti, en el informe del Secretario. Quiero reconocer también el magnífico trabajo hecho por nuestra pequeña y compacta Secretaría. Todos ellos, de forma muy profesional y utilizando mucho de su tiempo de descanso, han asegurado que hoy el Tratado puede mostrar a todas las Partes Contratantes que es una realidad, y que es posible implementar todos sus artículos. El jefe y centro de todo esta Secretaría, el Sr. Bhatti, merece el reconocimiento de todos nosotros, al cual quiero añadir mi reconocimiento personal.

Para concluir

A nombre del Buró de la Tercera Sesión, quiero reconocer y agradecer la generosa contribución hecha por el Gobierno y las autoridades de Túnez al acoger esta Tercera Sesión del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Quiero reconocer también los espléndidos preparativos y la organización establecida para asegurar que todas las instalaciones, el personal y los demás recursos estuvieran en su lugar y listos para esta reunión.

Quiero concluir mi informe enfatizando la necesidad de continuar apoyando de forma total al Tratado, continuar apoyando y haciendo operativa su Estrategia de Financiación, continuar apoyando y haciendo más eficiente y perfecto el Sistema Multilateral con su proceso de Distribución de Beneficios; continuar construyendo nuestra comprensión y comenzando acciones sobre los restantes, y aún insuficientemente abordados temas tales como son el Uso Sostenible y los Derechos del Agricultor. Para este fin tenemos que desarrollar mecanismos para hacer más manejable y auditable el Tratado, tales como el Plan de Negocios y el mecanismo de cumplimiento, para continuar fortaleciendo la importancia y poder del Órgano de Gobierno del Tratado; para continuar trabajando en las especificidades del Tratado, como una Convención autónoma bajo la FAO, pero con su propia personalidad, A través de las estructuras propias de gobierno y manejo, que rinden cuenta al Órgano de Gobierno del Tratado, podremos alcanzar nuestros más altos objetivos

Como Presidente de esta Tercera Sesión del Órgano de Gobierno del Tratado estoy totalmente a su disposición, convencido que seremos capaces de hacer progresos sustantivos, sobre la base de su permanente comprometimiento, flexibilidad y capacidad de trabajo. Nuestros mayores objetivos: la Conservación de todos los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, su Uso Sostenible, y la Distribución de los Beneficios derivados de dicho Uso Sostenible, son objetivos a largo plazo. Buscamos alcanzar estos objetivos no solo para nuestro propio beneficio, sino también para el beneficio de las generaciones futuras, las cuales estoy seguro que harán una evaluación crítica de nuestro trabajo presente pero, sobre todo, de nuestras decisiones y resultados finales. Si trabajamos unidos, podremos tener éxito en resolver los retos que tenemos frente a nosotros.

Modesto Fernández Díaz-Silveira,

Presidente del Órgano Rector